

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GARESCA S.A.**

En el cantón Guayaquil, República del Ecuador, a los 12 días del mes de Diciembre del año 2018, a las 10:30 horas en el bien inmueble ubicado en, ciudadela Urdesa Central Av. V.E. Estrada 1246 y Laureles, Guayaquil, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, con el objeto de: autorizar al Gerente general dar de baja el activo depreciado de la compañía por inactividad.

El señor Secretario, procede a tomar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
SARITA MATILDE CORNEJO LANDIN	400	US\$400.00
JOSÉ MIGUEL GARCÍA ESCALA	<u>400</u>	<u>US\$400.00</u>
TOTAL	800	US\$800.00

Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

El señor Secretario manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Los asistentes, en forma unánime expresan su conformidad con la celebración de la presente Junta General. De acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Se declara instalada la sesión Presidida Ad-Hoc por la señora Sarita Matilde Cornejo Landin y actuando de Secretario el señor José Miguel García Cornejo.

ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL DAR DE BAJA EL ACTIVO DEPRECIADO DE LA COMPAÑÍA POR INACTIVIDAD.- Toma la palabra el señor José Miguel García Escala, notificando que se debe dar de baja los activos fijos, de la compañía que ya no se usan permanentemente, de acuerdo con NIC 16: Inmuebles, maquinarias, y equipos. Y eliminar del balance el importe que corresponda de la partida, así como su depreciación. La Junta General universal extraordinaria de Accionistas, luego de deliberar resuelve, por unanimidad de votos:

- 1.- Autorizar al Gerente General, elabore un informe en el cual manifieste que como existe una perdida en el patrimonio de la compañía, esta fue absorbida directamente por los accionistas de la misma, y sugiere que se de la baja de los activos depreciados, y por lo tanto se procedió al cierre de la cuenta corriente bancaria de la compañía.
- 2.- Aprueban la baja del inventario de los activos fijos de la compañía, en virtud que los accionistas ha absorbido la perdida.
- 3.- Aprueban elabore el informe respectivo

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión, se le da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.

Sarita Matilde Cornejo Landin
SARITA MATILDE CORNEJO LANDIN

José Miguel García Escala
JOSÉ MIGUEL GARCÍA ESCALA

Sarita Matilde Cornejo Landin
SARITA MATILDE CORNEJO LANDIN
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

José Miguel García Cornejo
JOSÉ MIGUEL GARCÍA CORNEJO
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GARESCA S.A.

En el cantón Guayaquil, República del Ecuador, a los 17 días del mes de Enero del año 2019, a las 11:00 horas en el bien inmueble ubicado en, ciudadela Urdesa Central Av. V.E. Estrada 1246 y Laureles, Guayaquil, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1) Informe del Comisario, y del Gerente General correspondiente al ejercicio 2018;
- 2) Balance General, Estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes del ejercicio 2018;
- 3) Resolver sobre los resultados;
- 4) Elección del Comisario

El señor Secretario, procede a tomar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
SARITA MATILDE CORNEJO LANDIN	400	US\$400.00
JOSÉ MIGUEL GARCÍA ESCALA	<u>400</u>	<u>US\$400.00</u>
TOTAL	800	US\$800.00

Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

El señor Secretario manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Los asistentes, en forma unánime expresan su conformidad con la celebración de la presente Junta General. De acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Se declara instalada la sesión Presidida Ad-Hoc por la señora Sarita Matilde Cornejo Landin y actuando de Secretario el señor José Miguel García Cornejo.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DEL COMISARIO, Y DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO 2018.- Se da lectura en alta voz al informe del Comisario señor Ec. Ronald Henríquez, y del Gerente General, correspondiente al ejercicio 2018. La Junta General luego de deliberar resolvió por unanimidad de votos aprobar el informe del Gerente General, del Comisario que se agregan al expediente.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018.- Por secretaría se da lectura al balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2018, manifestando que existe una pérdida en el patrimonio de la compañía, y esta fue absorbida directamente por los accionistas de la misma, en tal virtud se da la baja de los activos depreciados. Desde Mayo del ejercicio 2015, la compañía se mantuvo inactiva, no realizó ningún tipo de actos ni contratos. En consecuencia la compañía estuvo en estado inactiva, por este motivo, los resultados del ejercicio son en cero. También indica que existe un crédito tributario, por retenciones e IVA, a favor de la compañía por la suma de \$7.279.37 dólares. La Junta General de Accionistas resuelve unánimemente aprobar el balance general, estado de pérdidas y ganancias y demás anexos. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente. Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, ésta resuelve unánimemente aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

1. UTILIDAD DEL EJERCICIO	usd \$ 00,00
2. 15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	usd \$ 00,00
3. UTILIDAD DESPUÉS DEL 15%	usd \$ 00,00
4. IMPUESTO A LA RENTA	usd \$ 00,00
5. UTILIDAD NETA	usd \$ 00,00

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS.- Como la compañía tiene una pérdida en su patrimonio, y su estado es inactiva, esta no ha generado utilidad en el ejercicio 2018, y los resultados del ejercicio 2018 son en cero. Lo único que existe un crédito tributario, por retenciones e IVA, a favor de la compañía por la suma de \$7.279.37 dólares. La Junta General luego de deliberar al respecto resuelve, que los accionistas asumen la pérdida, y que el crédito tributario por retenciones, por la suma de \$7.279.37, quede a favor de la compañía.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ELECCIÓN DE COMISARIO.- El señor José Miguel García Cornejo, mocionó que se elija Comisario de la compañía al señor Ec. Ronald Henríquez. La Junta General luego de deliberar, resolvió por unanimidad de votos elegir Comisario al señor Ec. Ronald Henríquez, para el período de Un Año.

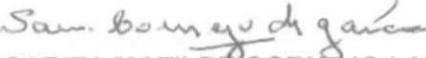
EXPEDIENTE.- Forman parte del expediente los siguientes documentos:

- a) Convocatoria al Comisario;
- b) Informe del Gerente General;
- c) Informe del Comisario;
- d) Balance General, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2018;

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión, se le da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.


SARITA MATILDE CORNEJO LANDIN


JOSÉ MIGUEL GARCÍA ESCALA


SARITA MATILDE CORNEJO LANDIN
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


JOSÉ MIGUEL GARCÍA CORNEJO
SECRETARIO DE LA JUNTA